



## **DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**Objeto del proceso:** CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA

**Código del proceso:** MCO-GADMTENA-2024-011

**Fecha de publicación:** 13 DE ENERO DE 2025.

**Tipo de contratación:** MENOR CUANTÍA OBRAS

**Número de partida presupuestaria:** N° 1057, del 27 de agosto de 2024

**Monto de la adjudicación:** USD. 13.993,94

**Contratista / proveedor:** MAYORGA SANCHEZ SILVIA JACQUELINE

**RUC:** 1600462038001

**Estado del proceso:** En ejecución

**Link de proceso del portal de compras públicas:**

[compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wGZwVNmbxJAF\\_isUEeE54PGp94MDC6oGmBekQLDCliw](https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wGZwVNmbxJAF_isUEeE54PGp94MDC6oGmBekQLDCliw)



# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO NO. 002-GADMT-DPS-2025  
MCO-GADMTENA-2024-011

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA

**UBICACIÓN:** BARRIO EL DORADO.

## 1. COMPARECIENTES.

En la ciudad de Tena, el 26 de mayo de 2025, para efectuar la Recepción Provisional de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA", estará integrada por la: Ing. Silvia Mayorga, en calidad de Contratista y el Ing. Steven Rueda como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

## 2. DATOS GENERALES

<b>PROCESO:</b>	MENOR CUANTÍA OBRAS	
<b>CODIFICACIÓN:</b>	MCO-GADMTENA-2024-011	
<b>CONTRATO</b>	CONTRATO DE MENOR CUANTÍA OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y LA ING. SILVIA JACQUELINE MAYORGA SÁNCHEZ	
<b>No.</b>	002-GADMT-DPS-2025	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	13 DE ENERO DE 2025	
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. SILVIA JACQUELINE MAYORGA SÁNCHEZ RUC: 1600462038001	
<b>VALOR:</b>	USD. 13.993,94 (trece mil novecientos noventa y tres con 94/100 dólares.)	No Incluye IVA
<b>FORMA DE PAGO:</b>	La forma de pago será 50% en calidad de anticipo y el restante en planillas mensuales debidamente aprobadas por el fiscalizador y administrador de contrato.	
<b>ANTICIPO 50%</b>	USD. 6.996,97 (Seis mil novecientos noventa y seis dólares con 97/100 ctvs..)	
<b>FECHA DEL ANTICIPO:</b>	24 enero de 2025	
<b>PLAZO:</b>	60 DÍAS	Contados a partir de la notificación de la orden de inicio de obra emitido por el administrador de contrato.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	28 de enero de 2025	
<b>FECHA TERMINO:</b>	28 de marzo de 2025	
<b>ADMINISTRADOR:</b>	ING. STEVEN RUEDA	Director DDVOP
<b>FISCALIZADORA:</b>	ING. LIGIA ELENA GARCES	Fiscalizador DDVOP
<b>FISCALIZADOR:</b>		Fiscalizador Ambiental

## 3. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de enero de 2025, suscriben el CONTRATO NO. 002-GADMT-DPS-2025, entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA y la Ing. Silvia



Mayorga, con RUC: 1600462038001, con el objeto de: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA.

Con fecha 27 de enero de 2025, mediante el MEMORANDO Nro. GADMT-UPT-2025-0050-M, suscrito por la Licda. Jessica Carolina Suarez Encalada – Coordinadora de la Unidad Operativa de Tesorería, informa al Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, y remite el acreditado 032 para su conocimiento, el contratista recibió el anticipo del 50% por el valor de USD. 6,996.97 del contrato.

El Ing. Steven Rueda - Administrador de Contrato y la Ing. Silvia Mayorga Contratista, suscriben el ACTA DE INICIO DE OBRA, la misma que indica que el plazo es a partir del 28 de enero de 2025.

Con fecha 05 de marzo de 2025, la Ing. Silvia Mayorga – Contratista, mediante el OFICIO s/n, solicita al Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, se le permita realizar una única planilla de liquidación.

Con fecha 07 de marzo de 2025, el Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, informa a la Ing. Silvia Mayorga – Contratista, que se revisó el contrato 002-GADMT-DPS-2025, donde en su cláusula quinta “Forma de pago” establece de forma clara que la presentación de las planillas será de forma mensual, por lo cual se solicita que se cumpla con el contrato y la presentación mensual de las planillas.

Con fecha 10 de marzo de 2025, la Ing. Silvia Mayorga – Contratista, mediante el OFICIO s/n, informa al Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, que presenta la planilla única de para que se proceda a su revisión y pago respectivo.

Con fecha 19 de marzo de 2025, según Memorando Nro. GADMT-AC-2025-0230-M, el Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, adjunta el OFICIO s/n en el cual solicita la revisión de la planilla 1 de avance de obra.

Con fecha 27 de marzo de 2025, según Memorando Nro. GADMT-AC-2025-0266-M, el Ing. Steven Rueda – Administrador de Contrato, adjunta el OFICIO s/n en el cual solicita la revisión de la planilla 2 de liquidación de la obra.

Con fecha 16 de abril de 2025, según memorando Nro. GADMT-UOFO-2025-0151-M, la Ing. Ligia Garcés, presenta el informe de la planilla 1 del proyecto de las baterías sanitarias del dorado.

Con fecha 20 de mayo de 2025, según memorando GADMT-UOFO-2025-0215-M, la Ing. Ligia Garcés, presenta la planilla 2 de liquidación del proyecto “CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO” .

#### **4. FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Ing. Ligia Garcés – fiscalizadora de la municipalidad. La administración estuvo a cargo del Ing. Steven Rueda – Coordinador de la Unidad Operativa de Alcantarillado y Depuración de Agua.

La fiscalización y administración de contrato informan que su control pormenorizado en la etapa de construcción, le permite concluir que el avance físico se ha realizado de acuerdo a lo programado, al igual que en las cantidades, y calidades necesarias para la culminación del proyecto.

#### **5. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS**



## • CONDICIONES GENERALES EJECUCIÓN

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 002- GADMT- DPS 2025 el precio se es de USD. 13.993,94 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica no incluyen IVA, la obra de acuerdo a planilla de liquidación se ejecutó por un costo total USD. 13,281.30 dólares Estados Unidos de Norteamérica no incluye IVA.

El plazo es de 60 días contados a partir de la Notificación de la Orden de Inicio de Obra, emitido por el Administrador de Contrato. De lo cual, de acuerdo al ACTA DE INICIO, se inició los trabajos el 28 de enero de 2025 hasta el 28 de marzo de 2025.

De esta manera se determina el 26 de marzo de 2025 se cumplió el objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA"; se ha cumplido.

## • CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS

De la inspección realizada se suscribe, y se detalla que salvo los vicios ocultos de la construcción que a momento no pueden ser notados y/o evaluados, se desprende que los trabajos analizados han sido ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseño y normas con la que fueron contratados.

Las partes visibles de la obra presenta un buen aspecto general y de limpieza, al punto de permitir ser recibida sin objeción de ninguna naturaleza.

## 6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICO

<b>CONTRATO:</b>		
MONTO DEL CONTRATO:	USD.	13,993.94
MONTO DEL ANTICIPO:	USD.	6,996.97
<b>PLANILLA NO. 01 DE AVANCE DE OBRA</b>		
MONTO PROGRAMADO MES QUE SE ANALIZA:	USD.	9,850.05
MONTO EJECUTADO:	USD.	11,849.11
DIFERENCIA A FAVOR DEL CONTRATISTA:	USD.	1,999.06
<b>PLANILLA NO. 02 DE LIQUIDACIÓN</b>		
MONTO PROGRAMADO MES QUE SE ANALIZA:	USD.	
MONTO EJECUTADO:	USD.	1,432.19
LIQUIDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	USD.	281.18
<b>SITUACIÓN ACTUAL DEL PRESUPUESTO CONTRATADO:</b>		
MONTO DEL CONTRATO:	USD.	13,996.97
<b>TOTAL, PLANILLADO:</b>	<b>USD.</b>	<b>13,281.30</b>
DIFERENCIA EN MENOS:	USD.	712.64
PORCENTAJE REALIZADO HASTA LA PRESENTE:	%	100.00
PORCENTAJE QUE FALTA POR EJECUTARSE:	%	00.0
<b>SITUACIÓN ACTUAL DEL ANTICIPO:</b>		
MONTO DEL ANTICIPO:	USD.	6,996.97
<b>TOTAL, DEVENGADO DEL ANTICIPO:</b>	<b>USD.</b>	<b>6,996.97</b>
MONTO QUE FALTA POR DEVENGAR:	USD.	0.0
PORCENTAJE DEL ANTICIPO DEVENGADO:	%	100.00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE FALTA POR DEVENGAR:	%	0.0



## 7. REAJUSTES DE PRECIOS PROVISIONALES

De acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA DECIMA del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, se calculó los reajustes provisionales del anticipo, planilla 1 y PLANILLA 2 de liquidación:

REAJUSTES DE PRECIOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR
ANTICIPO	55,98
PROVISIONAL PLANILLA NO. 01 DE AVANCE DE OBRA	-44.52
PROVISIONAL PLANILLA NO. 02 DE LIQUIDACIÓN	-2.88
MULTAS	0.00
<b>LIQUIDO AL CONTRATISTA</b>	<b>8.58</b>

Los reajustes de precios provisionales del anticipo, planilla No. 01, Y 02 de liquidación se cancelarán en el transcurso entre la Recepción Provisional y la Definitiva, cuando ya se obtengan los Índices de Precios que publica el INEC y las facturas de pago, situación aceptada por el contratista.

## 8. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Conforme el informe de fiscalización

FECHA DEL CONTRATO	13 DE ENERO DE 2025	
PLAZO CONTRACTUAL	60	DÍAS
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	24 DE ENERO DE 2025	
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL	28 DE MARZO DE 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PLANILLA NO. 01 OFICIO POR CONTRATISTA	10 DE MARZO DE 2025	OFICIO
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PLANILLA NO. 02 OFICIO POR CONTRATISTA	26 DE MARZO DE 2025	OFICIO
PLAZO CONTRACTUAL	60	DÍAS
CANT. DE DÍAS EJECUTADOS	58	DÍAS
CANT. DE DÍAS A FAVOR DEL CONTRATISTA	2	DÍAS
CANT. DE DÍAS EN MORA	0	DÍAS

## 9. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, se constató que los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA", han sido ejecutados por la Ing. Silvia Mayorga, Contratista, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

## CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De la información histórica del desarrollo de la obra, se concluye que tanto el contratista como la contratante han cumplido de manera cabal sus obligaciones contractuales y de ello se deriva la no existencia de objeciones de tipo legal o contractual de ninguna de las partes, para la realización de la entrega recepción provisional que concluye con la suscripción del presente documento.



## 10. INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y las especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización de la Planilla de Liquidación, que se adjunta.

## 11. MULTAS

El Contratista según su cronograma valorado de trabajos, completo la obra dentro del plazo contractual, por lo tanto, no es objeto de multa referente al cronograma valorado.

Se multo a la contratista por 11 días referente a la mora por la entrega de la planilla 1, por un monto total de 108.35 USD.

## 12. OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el Mantenimiento Rutinario De Las Obras Ejecutadas.

## 13. MANTENIMIENTO DE LA OBRA

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción Provisional y la Definitiva estará a cargo de la Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y material adecuado para de mantenimiento de la obra. En el caso de existir objeciones por parte de fiscalización, la CONTRATISTA está obligada a solucionarlos, si las objeciones presentadas son causas imputables a la CONTRATISTA.

## 14. CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, se acepta la conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de RECEPCIÓN PROVISIONAL de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se da por recibida provisionalmente la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO EL DORADO DE TENA", ejecutada en el proceso del CONTRATO NO. 002-GADMT-DPS 2025, Código: MCO-GADMTENA-2024-011.

## 15. SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, la misma que fue leída y al no haber objeciones, los asistentes proceden en unidad de acto a suscribir la presente (firma electrónica), a los 26 días del mes de mayo de 2025.

ING. STEVEN RUEDA

**ADMINISTRADORA DE CONTRATO**

ING. SILVIA MAYORGA

**CONTRATISTA**